

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

31 de marzo



Los ictus, la primera causa de muerte de las navarras

Los tumores de traquea, bronquios y pulmón, la principal causa en hombres

Entre las personas de 40 a 64 años, más de la mitad fallece de cáncer

Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio fueron las principales causas de muerte en Navarra del año 2012 al 2014, tanto en hombres como en mujeres, según los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística de Navarra. Otros datos de interés ponen de manifiesto que por cada mujer que muere en la Comunidad foral por un accidente, fallecen tres hombres. Y entre las personas de 40 a 64 años, el 54,8% fallece por tumores, mientras que en el tramo de 15 a 39 años, el 42,7% muere por causas externas (accidentes, caídas, suicidios...).

PÁGS. 18-19

El cuatripartito pide a la Iglesia que devuelva la propiedad de las ermitas

Hasta ahora, la Justicia ha dado la razón a la Iglesia navarra en las demandas por la propiedad de los inmuebles

PÁG. 23



Sánchez e Iglesias liman aristas, pero no suman a Ciudadanos

PSOE y Podemos ven difícil pero posible conseguir un acuerdo de Gobierno

PÁGS. 2-4 EDITORIAL 14

Pablo Iglesias (izquierda) y Pedro Sánchez caminan por la Carrera de San Jerónimo antes de reunirse en el Congreso.

EFE

Antiviolenencia propone 50.000 € de multa por dar entradas a Indar Gorri

Osasuna niega que en el partido de Lugo entregara sus invitaciones a miembros del grupo ultra y recurrirá la propuesta de sanción PÁGS. 36-37

El Gobierno Vasco expedienta a las empresas de pelota por vender alcohol en el frontón Bizkaia PÁG. 45

Repaso a la subida final del G.P. Miguel Induráin con los navarros PÁG. 44-45



A la txaranga Jarauta 69 le roban los instrumentos

PÁG. 72

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	56
OPINIÓN	14	CARTELERA	62
NAVARRA	18	FARMACIAS	63
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

Una moción prohíbe ir a las procesiones de Berriozar en calidad de edil

Aunque su grupo, Bildu, apoyó la propuesta de I-E, Raúl Maiza avisa que acudirá como alcalde

PÁG. 28



François Hollande recibe en el Elíseo a la presidenta de Mauricio, Ameenah Gurib-Fakim.

AFP

Hollande fracasa en la unidad de Francia en la lucha contra el yihadismo

Renuncia a la reforma para quitar la nacionalidad a los terroristas

El presidente se ha encontrado con la hostilidad tanto de los conservadores como del ala radical de la izquierda

El Senado, en contra de la Asamblea Nacional, defiende aplicar la medida sólo a los que tienen doble nacionalidad

FERNANDO ITURRIBARRIA
París

François Hollande enterró ayer la reforma constitucional que él mismo había impulsado en respuesta a los atentados yihadistas que el 13 de noviembre causaron 130 muertos en París y Saint-Denis. El presidente francés ha sido incapaz de sacar adelante una iniciativa que había concitado al ser anunciada el consenso político y el beneplácito de una opinión pública conmocionada. La división provocada en la izquierda gobernante y la resistencia de la oposición conservadora a dar bazas al poder socialista a poco más de un año de las elecciones presidenciales sellan el fracaso de un mandatario debilitado e impopular que

afronta hoy una huelga general contra su reforma laboral.

La frustrada revisión constitucional contenía dos artículos. El primero no ofrecía dificultades para su aprobación parlamentaria. Consistía en constitucionalizar el estado de emergencia vigente en Francia desde la peor ofensiva terrorista en la historia del país. Pero el segundo ha generado cuatro meses de polémicas enconadas y a la postre estériles sobre la retirada de la nacionalidad francesa a los condenados por crímenes graves de terrorismo. Era una vieja idea de la derecha que Hollande plagió por sorpresa en una jugada política de resultados desastrosos.

Para prosperar el texto debía ser aprobado con la misma redacción por las dos cámaras. La Asamblea Nacional, con mayoría socialista, extendió en teoría la retirada de la nacionalidad a todos los condenados para evitar discriminaciones. La dimisión en enero de la ministra de Justicia, Christiane Taubira, había plasmado la hostilidad de la izquierda crítica a reservar la medida a los binacionales por vulnerar el derecho de suelo. Este pilar de la ciudadanía republicana consagra el derecho de toda persona nacida en Francia a poseer la nacionalidad.

Pero el Senado, donde la dere-

cha es mayoritaria, limitó la iniciativa a los terroristas con doble nacionalidad con el argumento de evitar la creación de apátridas, prohibida por los convenios internacionales. Ironías de la historia, la votación senatorial se produjo después del arresto en Bruselas de Salah Abdeslam, coautor de la matanza del 11-N y que, al ser sólo de nacionalidad francesa, no estaba afectado por la versión aprobada.

Hollande recibió ayer a primera hora a los presidentes de la Asamblea, el socialista Claude Bartolone, y del Senado, el conservador Gérard Larcher. Comprobó que las posiciones de ambas cámaras eran irreconciliables. En consecuencia, se vio obligado a

arrojar la toalla. Tras el Consejo de Ministros, grabó un breve discurso en el Elíseo para dar a conocer su tercera intentona frustrada de modificar la Constitución. En 2012 ya tuvo que renunciar a reformar el Consejo Superior de la Magistratura y en 2014 hizo lo propio con la ratificación de la Carta Europea de Lenguas.

El presidente socialista, sin mencionar las divisiones creadas en el seno de la izquierda, colocó la pelota de las culpas en el tejado del centroderecha. Dijo deplorar "profundamente" la actitud de "una parte de la oposición" por mostrarse "hostil a toda revisión constitucional, ya sea sobre el estado de emergencia o incluso so-

bre la independencia de la magistratura".

Acto seguido Jean-Christophe Cambadélis, secretario general del Partido Socialista, compareció ante los periodistas para pedir "disculpas" a los franceses. "No pueden más que estar consternados por este triste espectáculo de una representación parlamentaria incapaz de hacer la paz, incluso para combatir eficazmente el terrorismo", dramatizó.

La oposición replicó por boca de Nicolas Sarkozy, presidente de Los Republicanos, la principal formación del centroderecha. El líder de la oposición culpó a su predecesor en la jefatura del Estado de haber "creado las condiciones del fracaso". "Estamos en el corazón del sistema de Hollande. A fuerza de prometer una cosa y la contraria, condena al país a un bloqueo y al inmovilismo", acusó.

La incapacidad de izquierda y derecha para promulgar una medida de alcance meramente simbólico y plebiscitada por las tres cuartas partes de los franceses fue regalo en bandeja a los planteamientos del ultraderechista Frente Nacional. Su presidenta, Marine Le Pen, responsabilizó del "fracaso histórico" a Hollande, cuya dimisión reclamó Louis Alliot, su pareja y vicepresidente del FN, por "impopular e impotente".

Hoy, huelga general

Los problemas no parecen terminar para el presidente francés. Hoy se enfrenta a una convocatoria de huelga general de parte de los sindicatos contra su reforma laboral que provocará, entre otras cosas, la supresión de vuelos y perturbaciones en otros transportes públicos. A las cuatro grandes centrales convocantes del paro se han sumado dos organizaciones de estudiantes que exigen la retirada del proyecto de ley que lleva el nombre de la ministra de Trabajo, Myriam el-Khomri. La intersindical de los funcionarios denuncia que es "una suma de regresiones históricas" porque "facilita el despido", permite revisar las reglas del tiempo de trabajo para ampliar horarios e invierte la jerarquía de las normas al dar primacía a los acuerdos en las empresas sobre los convenios colectivos de carácter nacional.

La Audiencia investigará si Caja Madrid se excedió en la concesión de hipotecas

Las pesquisas podrían derivar en una causa general contra la banca

El juez admite, contra el criterio del fiscal, una querrela por inflar las tasaciones de las viviendas

El Banco de España recomendó en 2009 a la entidad que moderara su "agresiva política comercial" de préstamos

J.A. BRAVO
Madrid

La Audiencia Nacional ha abierto la puerta a lo que podría terminar derivando en una especie de causa general –algo prohibido por la Constitución– sobre los excesos en que habrían incurrido las entidades financieras en la concesión de hipotecas durante la última burbuja inmobiliaria, e incluso en los primeros años de la última gran crisis financiera. Lo ha hecho, eso sí, en contra del criterio de la Fiscalía Anticorrupción que, aunque admite que tales conductas podría merecer algún tipo de reproche, niega que puedan ser una actividad delictiva.

Aún así, el magistrado José de la Mata ha aceptado investigar la querrela de dos accionistas minoritarios de Bankia por la concesión presuntamente sistemática de créditos hipotecarios basados en tasaciones infladas. Ambos sostienen que esos hechos –hablan de estafa, entre otros delitos– se pudieron cometer entre 2003 y 2009, por lo que piden que se investigue penalmente a quienes entonces eran los responsables de Caja Madrid (el embrión del banco) encabezados por su expresidente, el controvertido Miguel Blesa.

En realidad, el caso viene de lejos. En noviembre de 2013 se presentó una primera querrela, a la que también se opuso el fiscal por no apreciar en lo que contaba una trascendencia penal. En abril de 2014 se intentó incorporar al llamado *caso Bankia*, donde se investigaba su polémica salida



Miguel Blesa, que fue presidente de Caja Madrid de 1996 a 2009.

ARCHIVO

a bolsa, pero se desestimó por no apreciar conexión. Sin embargo, un año después se reabrieron las diligencias, de nuevo con Anticorrupción en contra, y estuvieron casi inactivas otros 10 meses.

Finalmente, De la Mata –titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, el que durante décadas ocupó Baltasar Garzón y luego su sustituto Pablo Ruz– requirió al Banco de España el informe que elaboró en julio de 2009 sobre la cartera hipotecaria minorista de Caja Madrid. Aquel dictamen, sin embargo, solo concluía con una propuesta de "recomendación" para sus responsables, a quienes se pedía que demandaran de su tasadora (Tasa Madrid) que fuera más rigurosa en su trabajo y, por tanto, no se excediera en las valoraciones de los inmuebles para que respondieran a "la auténtica situación del mercado". Y todo "con el fin de que las tasaciones constituyan un elemento de control que resulte de utilidad".

En su informe, el supervisor bancario había detectado que el modelo de clasificación de riesgos de la caja de ahorros no diferenciaba (al menos, hasta 2007) elementos importantes como el canal de entrada del peticionario

o su nacionalidad, además de detectarse "deficiencias" en los datos que existían sobre su capacidad de pago. Hablaba así de operaciones "mal concedidas en muchos casos" o con "ratios de endeudamiento elevado", pero no

apuntaba la existencia de indicios sobre conductas punibles, amén de que evidentemente la tasa de mora de la entidad se multiplicó (del 0,31% de diciembre de 2005 hasta el 8,4% de marzo de 2009).

Para la Fiscalía, se trata de operaciones concedidas mayormente antes del estallido de la crisis de 2008, "y en plena expansión de la burbuja inmobiliaria". Su pinchazo, añade, provocó una bajada de precios de las viviendas, "pero también una sobrevaloración en las tasaciones que fue práctica generalizada". Además, recuerda que esas valoraciones tenían seis meses de caducidad y, por tanto, se podían actualizar.

Resoluciones europeas

Pero De la Mata insiste en que esa problemática común del sector "no puede justificar cualquier práctica". Hace alusión en este sentido a sendas resoluciones de las instituciones europeas (Comisión, Consejo y Parlamento) donde "se establece la obligación de que los Estados miembros vean" por que existan normas "fiables" de tasaciones de vivienda.

Lo llamativo es que el juez reconoce que no basa su investigación tanto en la presunta existencia de indicios delictivos –"en un momento procesal tan temprano no se trata de ello", apunta– como en "comprobar si se puede excluir definitivamente su existencia". De momento, ya ha pedido numerosa documentación a Bankia correspondiente a la etapa de Caja Madrid.

El Servicio de Inspección del Banco de España revisó la cartera hipotecaria minorista de Caja Madrid en 2009 y descubrió que no tenía una "normativa clara" sobre los ingresos y la documentación que debían justificar los peticionarios de una hipoteca, lo que generaba "deficiencias de información". Criticaba que se hubiera financiado más del 100% de los activos "en muchos casos", dentro de una "agresiva política comercial". No obstante, lejos de expedientar a la entidad, se limitó a "recomendarla" que exigiera a su tasadora "una mayor exactitud" al valorar los inmuebles.

El Euríbor de marzo, en el -0,013%

El Euríbor, índice al que están referenciadas la mayoría de hipotecas en España, cerrará previsiblemente marzo otra vez en terreno negativo. A falta de sólo un valor para finalizar el mes, el Euríbor se ha situado en tasa mensual en marzo en el -0,013%, con lo que profundizaría en su mínimo histórico mensual de febrero (-0,008%). El índice encadenará así su segundo mes consecutivo por debajo del 0%, umbral al que el BCE bajó los tipos de interés en su última reunión de marzo. El analista de XTB Jaime Díez ha constatado que la presión a la baja en el índice "se frena", por lo que no ha descartado que el Euríbor ya haya tocado suelo. Las hipotecas de 120.000 euros a 20 años y Euríbor+1 a las que le toque revisión en mayo tendrían una rebaja en su cuota anual de casi 148 euros o algo más de 12 euros al mes. En la actualidad se está buscando una alternativa al Euríbor como referencia hipotecaria. El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, tranquilizaba hace dos semanas a los hipotecados al garantizar que el nuevo cálculo del Euríbor daría como resultado un índice "incluso inferior" al actual.

Las tarifas del gas natural bajarán un 3% en abril

Efe. Madrid

La factura de gas para un consumidor doméstico acogido a la tarifa de último recurso (TUR) se reducirá de media un 3% a partir del 1 de abril gracias a la bajada de su precio en los mercados internacionales. En enero, las tarifas ya bajaron un 3,3%.

La tarifa TUR1 –para un consumo inferior a 5.000 kWh al año, el

equivalente a hogares con agua caliente por gas– se reducirá de media un 2,4%. En cuanto a la tarifa TUR2 –para un consumo entre 5.000 y 50.000 kWh en hogares también tienen calefacción de gas natural–, se abaratará de media un 3,2%. De los 7,5 millones de consumidores de gas natural, unos 5,6 millones son suministrados a precio libre y 1,9 millones al precio regulado de la TUR.



DECOPRIMAVERA

Concurso de Decoración

inscripciones hasta el 22 de abril

¡Presenta tu propuesta para decorar itaroa con margaritas de 2 metros de altura!

Premios: 1º 500 €, 2º 300 € y 3º 200 €.

Información e inscripciones en:
marketing@itaroa.com
www.itaroa.com y 948 357 330

ITAROA

EL PIB navarro creció un 2,9% en 2015, por debajo de la media

DN. Pamplona

La economía navarra creció un 2,9% en 2015, por debajo del incremento experimentado en el conjunto de España (3,2%), según la Contabilidad Regional publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Navarra se man-

tiene en el tercer puesto en PIB por capita entre las comunidades autónomas, con 28.682 euros, cifra sólo superada por Madrid y País Vasco. No obstante, la Comunidad foral todavía no ha recuperado los niveles de riqueza previos a la crisis. El PIB per capita tocó techo en 2008 con 30.614 euros.

El crecimiento español en 2015 refleja una diferencia de hasta un punto entre la región que mejor se comportó, la Comunidad Valenciana (3,6%) y la que peor lo hizo, Cantabria (2,6%). Frente a los 31.812 euros de PIB per capita de Madrid, Extremadura se sitúa a la cola con 16.166 euros.

PIB por habitantes y tasa de crecimiento

Comunidad	PIB per cápita en euros (2015)	Crecimiento anual del PIB
Madrid	31.812	3,4 %
País Vasco	30.459	3,1 %
Navarra	28.459	2,9 %
Cataluña	27.663	3,3 %
Aragón	25.552	2,7 %
La Rioja	25.507	2,8 %
Baleares	24.394	3,2 %
España	23.290	3,2 %
Castilla y León	21.922	2,9 %
Cantabria	20.847	2,6 %
Asturias	20.675	3,1 %
Com. Valenciana	20.586	3,6 %
Galicia	20.431	3,2 %
Canarias	19.900	2,8 %
Murcia	18.929	3,1 %
Castilla La Mancha	18.354	3,2 %
Andalucía	17.263	3,2 %
Extremadura	16.166	3,0 %

Montoro anunciará hoy que el déficit se disparó al 5%

• El desfase respecto a lo pactado con Bruselas ascendió a 8.000 millones el pasado año, debido a la Seguridad Social y a las comunidades autónomas

J.A. BRAVO Madrid

La cuenta arriba presupuestaria que tiene por delante el nuevo Gobierno que se forme va a ser mucho más empinada de lo que se temía. A falta del dato concreto que oficializará hoy el ministro de Hacienda en funciones, Cristóbal Montoro, fuentes gubernamentales confirmaron ayer que España se ha desviado en prácticamente 8.000 millones de euros del límite comprometido con Bruselas. El Gobierno habrá cerrado así la legislatura sin cumplir con las exigencias de la UE en ninguno de los cuatro ejercicios.

Así, frente al objetivo de que el déficit de 2015 no superara el 4,2% en términos de Producto Interior Bruto (PIB), el saldo final rondará el 5% e incluso podría haberlo superado. Las culpables de esta desviación extra aparentemente imprevista –el jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, dijo a finales de febrero que el exceso sería solo de tres décimas– son las comunidades autónomas y también la Seguridad Social.

En el primer caso, se estima que el déficit conjunto de las autonomías podría haber llegado al 1% del PIB, muy por encima del 0,7% que se había estimado para el pasado ejercicio, con Cataluña, Murcia, la Comunidad Valenciana, Extremadura y Aragón como las más incumplidoras. No obstante, dos tercios de los territorios (al menos 11 de los 17, excluidas Ceuta y Melilla) también superaron el listón de Bruselas.

Su mal comportamiento, en realidad, se veía venir desde hace meses. Así, los últimos datos publicados mostraban que hasta noviembre las comunidades autónomas se habían desviado respecto a su gasto público en un 1,3%. Por ello, la Comisión Europea ha insistido al Gobierno para que sea más severo con las cuentas territoriales. La otra responsable de tan importante desviación es la Seguridad Social, que también podría haber duplicado con creces su límite de gasto previsto del 0,6%. Los ayuntamientos, sin embargo, terminaron con superávit y el Estado habría logrado no rebasar su meta del 2,9%.

E.Leclerc

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 31 DE MARZO ENTREGAREMOS UN BONO POR UNA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 1 DE ABRIL CON TU BONO Y POR CADA 30€ DE COMPRA LLÉVATE

5 € ^{*}





*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.

Condenan a Salud por el retraso en un diagnóstico a un enfermo de cáncer

El TSJN concluye que se privó al fallecido de recibir un tratamiento y fija en 20.000 euros la indemnización a la viuda

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El TSJN ha condenado al Servicio Navarro de Salud a indemnizar con 20.000 euros a la viuda de un hombre al que tardaron tres meses en diagnosticar una metástasis. De esta manera, la Sala de lo Contencioso-Administrativo estima que se le privó al paciente de la oportunidad de recibir un tratamiento que hubiera podido aumentar su esperanza de vida o mejorar su calidad.

La sentencia, que es firme, re-

voca una de primera instancia que rechazaba las pretensiones de la viuda. En ella, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 explicaba que el informe del perito judicial que respaldaba la tesis de la demandante veía probados hechos que solo eran comentarios de la familia, y que en el juicio respondió de forma "vaga, imprecisa y evasivamente" a algunas preguntas. El fallo de primera instancia concluía que si bien pudo haberse detectado la metástasis con anterioridad, el tratamiento y la evolución del paciente hubieran sido las mismas, por lo que no hubo pérdida de oportunidad.

El TSJN entiende que sí la hubo. Destacan la "exhaustividad y coherencia" del informe del perito y no ven motivo para considerarlo "ineficaz" como hizo la pri-

mera sentencia. Dicho informe recogía que a finales de enero o en febrero de 2011 debió indagarse en torno a la existencia del carcinoma y la metástasis, dado el historial clínico del paciente, pero el diagnóstico que no se hizo hasta junio de ese año, tres meses después. Con ese retraso "indebido" del diagnóstico y, por tanto, del tratamiento, se constata la pérdida de oportunidad, apunta la sala. Los magistrados justifican la estimación parcial de la demanda, puesto que, como establecen diversas sentencias del Tribunal Supremo, "lo que se debe indemnizar es el daño moral derivado de la mera posibilidad de haber obtenido un resultado distinto al producido". La mujer reclamaba 100.000 euros y la sentencia le ha concedido 20.000.

El número de juezas en Navarra se ha duplicado en diez años y ya suponen el 49%

La estadística refleja que por debajo de 40 años hay 12 mujeres y 3 hombres en la judicatura navarra

G.G.O.
Pamplona

Navarra era en 2005 la comunidad con menor porcentaje de

mujeres entre sus jueces, solo 17 de los 54 que entonces formaban la planta judicial, un 31%. Diez años después, el número de mujeres se ha duplicado y las 34 juezas y magistradas representan hoy en día el 49,3% en la judicatura navarra (hay 35 hombres).

En el último año, además, se ha registrado un aumento de la presencia de mujeres, según los datos hechos públicos ayer por el Consejo General del Poder Judi-

cial. Por comunidades, Navarra sigue figurando entre las que presentan un porcentaje de mujeres más bajo, solo por encima de Murcia (43%), Castilla y León (49%) y Aragón (47,1%). El País Vasco, con el 60,2%, es la comunidad con mayor presencia de mujeres entre sus jueces.

Por rango de edad, los datos reflejan que la mujer, que hasta 1966 tenía prohibido el acceso a la carrera judicial, se concentra en los tramos más jóvenes. Por ejemplo, por encima de 61 años hay en Navarra 8 magistrados varones y ninguna mujer. Por contra, entre 20 y 40 años hay 12 mujeres y 3 hombres. De 41 a 50, la distribución es más pareja (11 mujeres y 9 hombres), mientras que de 51 a 60 años los hombres son mayoría (15 a 11).

Por otro lado, Navarra es la sexta comunidad con menor número de jueces por cada 100.000 habitantes, 10,8.

El Tribunal de Cuentas sigue investigando a Uxue Barkos

DN Pamplona

El Tribunal de Cuentas ha aceptado la solicitud de la asociación *Justitia et Veritas* de continuar con el procedimiento abierto para determinar si hubo alguna irregularidad en el cobro de dietas por parte de Uxue Barkos cuando ejerció de concejal de Pamplona entre 2008 y 2012. El tribunal expone en una notificación que "no se dan los requisitos" para archivar las actuaciones y ordena seguir adelante. Sobre estas dietas, el Supremo no vio delito en 2014 e inadmitió la querrela.



ARDE UNA FURGONETA EN TAFALLA

Una furgoneta Berlingo sufrió ayer un incendio fortuito en Tafalla y buena parte del vehículo quedó afectado. El fuego se originó a las 15.37 horas en la calle San Isidro de la ciudad, sin que se viera afectada ninguna persona ni otro vehículo ni inmueble. Hasta el lugar acudieron los bomberos de Tafalla, pero las llamas destruyeron toda la zona del motor.

BOMBEROS

— Cada día —
FRESCOS
— de confianza —



EL KG LE SALE A

1€

1'99
€/BOLSA

MANDARINA DE ZUMO
BOLSA 2 KG

- VARIEDAD: Ortanique.
- SABOR: Dulce.
- ORIGEN: Comunidad Valenciana.
- Alto contenido de jugo, ideal para zumo.



15'90
€/KG

CHULETA DE VACA



13'95
€/KG

LCIBINA
PIEZAS DE 800G-1,5 KG APROX.

Ya está aquí tu BM Online
bmsupermercados.com



BM
no es lo mismo

VÁLIDO HASTA EL 2 DE ABRIL DE 2016

VÁLIDO EN BM SUPERMERCADOS DE NAVARRA Y LA RIOJA

138 proyectos optan a Acción Impulso Emprendedor

• El 19 de abril se elegirán los nueve proyectos que recibirán 8.000 euros, una aceleración durante cuatro meses y mentorización

R. ELIZARI Pamplona

Un total de 138 proyectos empresariales se han presentado a la cuarta edición del programa Acción Impulso Emprendedor, un programa de aceleración empresarial promovido por el Gobierno de Navarra a través de Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación).

Sólo nueve proyectos serán seleccionados por las empresas que patrocinan este programa: Caja Rural de Navarra, Cinfa, Corporación Mondragón, Correos, Jofemar, MTorres, Mutua Navarra, Usca y Viscofán. Cada una de estas compañías apadrinará un proyecto con 8.000 euros y con acciones de mentorización durante cuatro meses, duración del programa.

Técnicos del Cein realizarán una primera preselección de 20 proyectos que deberán defender su candidatura el próximo 19 de abril. Los proyectos seleccionados tendrán acceso a los viveros de Cein.

UPN registra una iniciativa en el Congreso contra el terrorismo de ETA

Advierte del intento de la banda terrorista y su "brazo político" de legitimar "su acción criminal"

Europa Press. Pamplona

Los diputados de UPN en el Congreso, Carlos Salvador e Iñigo Alli, han registrado una proposición no de ley "en favor de la libertad y frente al terrorismo de ETA" en virtud de la cual se manifiesta el "respeto, reconocimiento y admiración al sacrificio de las víctimas".

El texto reitera la necesidad de "seguir construyendo una sociedad libre de fanatismos, en la que se garantice la libertad, el pluralismo político, el derecho a la diferencia y el respeto al Estado de Derecho" y reconoce "el deber ético de alimentar el recuerdo a la memoria de las víctimas del terrorismo, la defensa de su dignidad y la búsqueda de la justicia en aquellos casos aún no resueltos".

La iniciativa presentada por los diputados regionalistas reafirma "la conveniencia de organizar y

participar en todos aquellos actos y homenajes que recuerden el sacrificio y honren la memoria de las víctimas".

También insta al Ejecutivo a denunciar el fenómeno del "desdoblamiento" utilizado por ETA para "utilizar fraudulentamente la democracia", combatir la captación y la alianza entre movimientos violentos, evitar la "instrumentalización de la educación como arma de adoctrinamiento" y no pagar "ningún precio político o jurídico o de cualquier otro tipo por el final definitivo del terrorismo de ETA".

En la exposición de motivos, los diputados regionalistas afirman que "el mayor enemigo público de la democracia española ha sido el terror que ha provocado la actividad criminal de ETA" y advierten de "la nueva estrategia de los responsables de la banda terrorista y su brazo político en el enésimo intento por hacer visible su existencia, la pretendida legitimación de su acción criminal, los homenajes a sus miembros y la búsqueda de alianzas para construir un estado totalitario que incluya a Navarra y a la Comunidad Autónoma Vasca".



Jordi Canals.

Jordi Canals deja la dirección de IESE (UN)

Europa Press. Barcelona

El director general del IESE, Jordi Canals, dejará el cargo que ha ostentado los últimos 15 años el próximo 31 de agosto, y volverá a ejercer en septiembre la docencia e investigación como profesor ordinario de la Universidad.

Alfonso Sánchez Taberner, el rector de la Universidad de Navarra, de la que forma parte el IESE, nombrará a un sucesor en junio tras una serie de consultas con el consejo de dirección del centro, profesores, profesionales y antiguos alumnos destacados.

La ONG Arco Iris Solidario busca familia para una niña

• Necesita un hogar para que Diana, de 9 años, pase dos meses de verano en Navarra junto a otros 20 menores ucranianos

DN Pamplona

La ONG Arco Iris Solidario necesita a una familia dispuesta a acoger este verano a una niña ucraniana de 9 años. La pequeña se llama Diana, procede de una familia con pocos recursos que vive en la zona de Chernóbil, y todavía no tiene asignado un hogar en el que pasar el verano en Navarra.

El grupo, compuesto por una veintena de niños, llegará a Pamplona el 20 de junio, y permanecerá en la Comunidad foral dos meses. Los interesados pueden ponerse en contacto, con la mayor urgencia posible, en el teléfono 645698392 o la dirección de mail 'arcoirissolidario@hotmail.com'.

Arco Iris Solidario, con sede en Burlada, lleva dos décadas trabajando por dignificar las condiciones de vida de los niños ucranianos. Trabaja con menores que viven en orfanatos o con familias con muchas carencias.

F. Olimpia
BODEGAS + VINEDOS
Fieles a nuestro origen



Tienda online : www.bodegasolimpia.com



Estudiantes y profesores posan al inicio del curso en la Universidad Pública de Navarra.

15 personas con discapacidad intelectual mejoran su empleabilidad en la UPNA

• Realizan un curso que les ofrece formación sobre habilidades laborales con el apoyo económico de la Fundación Caja Navarra

DN Pamplona

Quince personas con discapacidad intelectual han iniciado en marzo en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) un curso de especialización que les ofrece formación específica sobre habilidades laborales y aquellos aspectos

sociales que les permitan acceder y desenvolverse en el puesto de trabajo. Esta formación, que se desarrollará hasta junio con metodología individualizada, es pionera en el ámbito universitario y cuenta con el apoyo económico de la Fundación Caja Navarra.

El monográfico cuenta con la dirección académica de Pablo Sotés Ruiz, profesor del Departamento de Psicología y Pedagogía de la UPNA, secundado por las coordinadoras académicas, M^a Jesús Álvarez Urricelqui e Imelda Buldaín Zozaya, profesoras

asociadas de este mismo departamento.

Alba Baztán Jiménez, pamplonesa de 23 años, es una de las personas que ha iniciado el curso. Tras la enseñanza obligatoria en un centro educativo ordinario en régimen de integración escolar, cursó un programa de capacitación profesional especial de ayudante de comercio en el Centro Integrado María Ana Sanz de Pamplona, lo que le permitió hacer prácticas en el Gobierno de Navarra. Posteriormente, ha realizado cursos de profundización en servicios administrativos en el Servicio Navarro de Empleo. "Me interesa aprender cosas nuevas y así poder encontrar un trabajo", señala Baztán. "Para mí, ir a la Universidad es algo nuevo y un gran reto, pero espero superarlo haciendo lo mejor que pueda y estudiando mucho", apunta.

Las villavesas ganan viajeros, pero desciende el ingreso medio

El transporte urbano ganó en un año 1,35 millones de viajes, 3.700 más al día

El ingreso medio por la tarifa de cada viaje ha sido de 0,57 céntimos, dos menos que en 2014

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

El transporte urbano comarcal ganó viajeros, pero no ingresos en la misma proporción en 2015, tendencia que se ha mantenido en las primeras semanas de este año. Y es así debido al nuevo marco tarifario, en especial por el abono de 30 días y la tarifa social, que han propiciado miles de trayectos a precios reducidos. En concreto, el ingreso medio por viajero fue 0,57 céntimos, dos menos que en 2014. Se registraron 36.061.626 viajes, 1.350.573 más que en 2014, de manera que las villavesas sumaron 3.700 usuarios por día.

La estimación provisional, dada a conocer recientemente por la Mancomunidad, arroja unos ingresos de 17.857.777 euros por viajeros para todas las tarifas, un 1,7% más que en 2014. La cifra es en todo caso provisional y está pendiente de ajuste de los ingresos temporales que se han vendido en 2015.

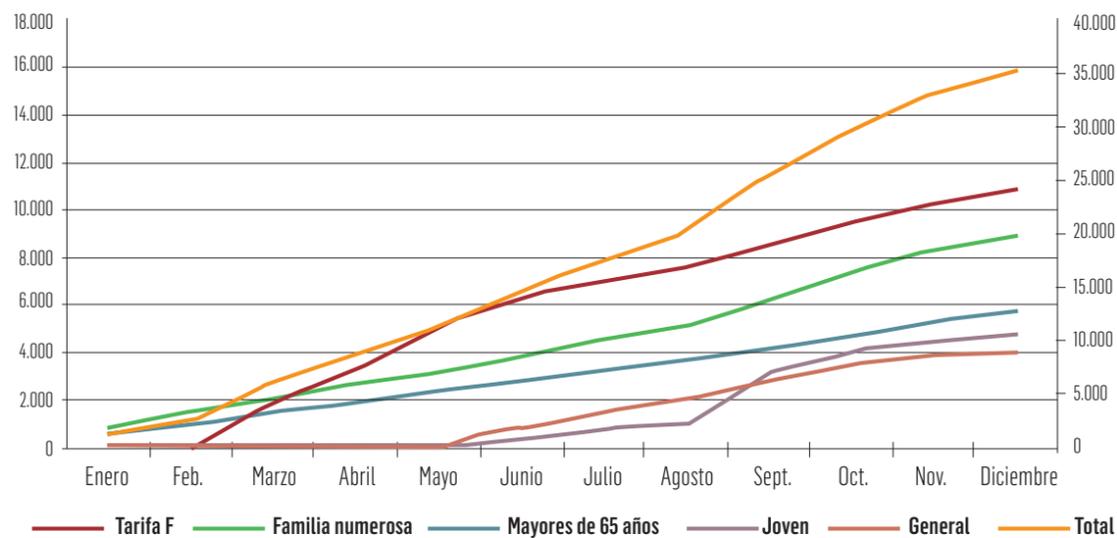
Descenso desde 2009

El mar de cifras refleja que "el incremento de ingresos por viajes se ve contrarrestado de manera progresiva por el menor ingreso medio por viajero al introducirse tarifas más económicas a lo largo del primer semestre de 2015". El transporte se recupera y los ciudadanos de Pamplona y la Comarca vuelven a subir al autobús tras años en los que se alejaron de él. La crisis económica, agudizada desde 2008 parecía ser el principal motivo de una pérdida que incluso llevó a la empresa adjudicataria a denunciar el desequilibrio económico de la concesión, motivo por el que debió de indemnizarla. La mejoría en 2015 fue de un 4,1% respecto al total de viajeros de 2014, pero según indica la Mancomunidad en su último informe de gestión, los resultados de aquel año se vieron condicionados por la huelga indefinida que vivió la empresa concesionaria entre el 16 de diciembre de 2013 y el 8 de enero de 2014.

Sin embargo, el aumento de viajeros no ha supuesto un incremento de los ingresos. Al contrario. La razón pivota en los precios de los billetes. Por un lado, en 2015 se congelaron las tarifas del servicio. Y a esto se sucedió la creación, el 1 de marzo, de la tarifa social F, destinada a personas en riesgo de exclusión social y con un precio de 0,17 euros, frente a los 1,35 que cuesta el billete sencillo, y los 0,70 de la tarjeta anónima o bonobús. Además, el

Tarjetas personalizadas TUC más utilizadas

Fuente: Mancomunidad Comarca de Pamplona



DN



Una villavesa, en la avenida Baja Navarra de Pamplona.

JESÚS CASO

EN CIFRAS

17.857.777

Euros han sumado los ingresos por tarifas en el transporte urbano comarcal en 2015, un 1,5% más que el año anterior.

1.350.573

Viajeros ganaron las villavesas en el último año. Suponen 3.700 viajeros más cada día, un 4,1% más que un año antes.

0,57

EUROS POR VIAJERO fue el ingreso medio en 2015, frente a los 0,59 de 2014. El motivo, la implantación de precios reducidos.

12 de junio comenzaron a funcionar los bonos temporales de 30 días. Cuesta 30 euros el general, 24 euros el destinado a menores de 26 años, y 21 el de familias numerosas y con ellos es posible hacer viajes ilimitados durante el mes de vigencia del documento.

En este tiempo se han emitido 10.801 tarjetas de tarifa social F; 4.041 personalizadas para abono general; 4.765 destinadas a menores de 26 años, y 8.955 de familias numerosas. En definitiva, la puesta en marcha de las nuevas tarifas ha supuesto un cambio en la distribución de los viajes. Se

mantiene el porcentaje en el caso de la tarifa nocturna, billete sencillo y San Fermín, pero el volumen de las nuevas formas de pago alcanza ya el 10% del total de viajes y va en aumento. El pasado noviembre la tarifa social F concentró el 6,3% del total de viajes, y los abonos, un 15,1% del total. En principio, la Mancomunidad se había marcado como objetivo que cubrieran el 20%. En cuanto a los ingresos, se reduce el porcentaje correspondiente a la tarifa normal, y a la numerosa.

Nuevas formas de pago

En todo caso, las modificaciones en las tarifas no se quedarán ahí. La Mancomunidad prevé incorporar nuevas bonificaciones a los usuarios habituales y otras modalidades de pago. Además, a partir de la tarjeta sin contacto del TUC estudian implantar una forma de pago única de transporte en Navarra.

La red suma 25 líneas diurnas y 10 nocturnas, en una extensión de 226,15 y 133,53 kilómetros respectivamente. La flota se mantiene en 140 autobuses, con 515 paradas y en un año recorre más de 7,5 millones de kilómetros.

La calle Valle de Aranguren se cierra al tráfico el lunes

• Después de las obras de peatonalización, esta vía situada entre la avenida de Zaragoza y la calle Sadar pasará a ser peatonal

DN Pamplona

La calle Valle de Aranguren, al sur del barrio de la Milagrosa, quedará cerrada al tráfico desde el próximo lunes 4 de abril, para permitir que continúen los trabajos de urbanización de esta zona. Cuando la calle se reabra después de las obras, se habrá convertido en una vía peatonal, de manera que el tráfico rodado quedará prohibido y deberá circular por la alternativa, que será la avenida de Zaragoza. El Ayuntamiento de Pamplona informa que a partir del lunes también se cerrará al tráfico rodado la calle Extremadura en la parte de vía que, partiendo de la calle Sadar, queda más próxima a la antigua parcela de Iberdrola. Sí se podrá circular por el tramo que va desde Valle de Aranguren hacia el Centro Infanta Elena. También se cerrarán la calle Labiano entre Aranguren y Góngora y la vía que une las calles Extremadura y Ana de Velasco en donde se ubicará una nueva glorieta.

Convocado el Concurso Literario Infantil

• Los trabajos, originales, no traducidos y redactados en castellano o en euskera, se pueden presentar hasta el próximo 6 de mayo

DN Pamplona

El Ayuntamiento convocó un año más el Concurso Literario Infantil, en castellano y euskera, para alumnado de Educación Primaria y primer ciclo de ESO de los centros educativos de Pamplona y la comarca. El concurso establece dos modalidades, cuento y cómic, así como diferentes categorías, en función del curso que se esté estudiando. Los trabajos se pueden presentar hasta el 6 de mayo. El año pasado concurrieron más de 700 trabajos.

El tema de los cuentos y cómics será libre y los trabajos deberán ser originales, no traducidos, y redactados en castellano o euskera. Cada escolar podrá presentar un único trabajo en cada modalidad. Las bases establecen cuatro premios por modalidad y categoría. Los primeros premios están dotados un lote de material escolar por importe de 300 euros para el colegio y un lote de material escolar por un importe de 250 euros para el autor.



Juan José Echeverría, portavoz de UPN en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

CALLEJA

UPN urge a la Mancomunidad a negociar un nuevo contrato con el Canal de Navarra

Considera "demoledor" el informe de la abogacía del Estado que corrige la denuncia del contrato para captar agua de Itoiz

El portavoz Echeverría subraya que "la obsesión de Bildu con el Canal puede dejar a Pamplona sin agua de Itoiz"

P.F.L. Pamplona

UPN acusó ayer de "mala praxis y política barata" a Bildu tras conocer el informe de la Abogacía del Estado que corrige a la Mancomunidad en su intención de modificar de manera unilateral las condiciones del contrato con Canasa, para captar agua de Canal de Navarra. Recuerda que "es posible denunciar el contrato, tal y como hizo el equipo de gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el pasado noviembre, pero en ningún caso establecer unas nuevas cláusulas sin haber negociado un convenio con la sociedad gestora del Canal".

El portavoz regionalista en la Mancomunidad, Juan José Echeverría, explicó que "han transcurrido cuatro meses desde la denuncia del contrato, dentro de dos meses estará vencido y si no hay una renovación, la Mancomunidad se quedará sin el agua de Itoiz". "Esto nos va a llevar probablemente a que tengan que renovarse el contrato en las mismas circunstancias", señaló.

Los grupos políticos conocieron el pasado día 22, en Comisión Permanente, el informe de la abogacía del Estado, elaborado a petición de Canasa. En él se aclara que "las partes pueden denunciar libremente el contrato con el único requisito de un plazo de seis me-

ses de antelación", pero recuerda que "la competencia para fijar las tarifas corresponde al Consejo de Administración de Canasa, sin que puedan alterarse los criterios por la supuesta variación de las necesidades de consumo".

Con estos datos en la mano, Echeverría recordó que tras la denuncia del contrato en noviembre, "ésta se ratificó en la asamblea, con el apoyo de Geroa Bai, I-E y Podemos". "Nosotros mantuvimos que no se podía hacer de manera unilateral", aseguró. Ahora, subrayó Echeverría, la Mancomunidad tiene que volver a negociar con Canasa y, de no llegar a un acuerdo, puede ocurrir que el contrato se extinga dentro de dos meses, es decir, que la Mancomunidad no pueda disponer del agua de Itoiz y, sin embargo, deba seguir pagando el canon. "El Canal es una obsesión histórica de Bildu y lo que hicieron solo se explica como una maniobra para contentar a sus bases", apuntó Echeverría. Recordó que cada verano se utiliza agua del Canal, no tanto por estiajes, también para mantener el caudal ecológico del Arga. "Pero hay además un

compromiso solidario, con Navarra, se trata de financiar una infraestructura", consideró.

Echeverría habló de "maquillaje demagógico" y reiteró: "Si la Mancomunidad vuelve por la senda de la responsabilidad, nos tendrán de su parte".

La Mancomunidad abonaba un canon anual cercano a los 1,2 millones de euros. En la denuncia del contrato planteó reducir la cantidad de agua captada a la mitad, porque consideran que no es necesaria para el abastecimiento en el ciclo integral del agua, y ahorrarse de esa forma 645.000 euros, dinero que ya tenía destino en los presupuestos de 2016, en especial a partidas de comunicación y organización. Ahora esa cantidad no se podrá invertir y resta saber qué ocurrirá en la negociación. Koldo Amezketta, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, la sociedad pública de la Mancomunidad, es uno de los enlaces con Canasa, aunque se entiende que en las negociaciones estarán también el presidente Aritz Ayesa, y el gerente, Álvaro Martínez Reguera.

CLAVES

EN VERANO. Es cuando la Mancomunidad capta agua de Itoiz a través de la estación del Canal de Navarra en Tiebas. Lo hace desde 2006, cuando se firmó el contrato con la sociedad pública Canasa. El canon anual ha supuesto en este tiempo un desembolso de un millón de euros al año.

SEPTIEMBRE. El nuevo equipo de gobierno, liderado por Bildu, sigue su programa, y decide denunciar el contrato con Canasa. Lo avala con un informe técnico, de la propia Mancomunidad: 460 l/s serían suficientes para garantizar el abastecimiento, a corto plazo, y

siempre que no haya cambios en la tendencia de consumo descendente de los últimos años.

NOVIEMBRE. La Mancomunidad, a través del Consejo de Administración de su sociedad pública SCPSA, denuncia el contrato con Canasa y decide de manera unilateral cambiar las condiciones del contrato: captar la mitad de agua y reducir el canon en la misma proporción. Calcula un ahorro de 645.000 euros que destina en distintas partidas en el presupuesto de 2016. Geroa Bai, I-E y los grupos afines a Podemos, respaldan la decisión en asamblea.

Pamplona paraliza la convocatoria de 4 plazas de inspector de Policía

El motivo son dos recursos contrarios a que permita suplir un título de grado medio por 5 años de experiencia

A.O.

Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha decidido paralizar una convocatoria interna con la que tenía previsto cubrir 4 plazas de inspector de Policía Municipal, y que habían sido convocadas hace ahora un año, en abril de 2015.

El motivo de la paralización es doble, por un lado está el recurso interpuesto por 5 particulares por entender que uno de los artículos de la ley en la que está basada la convocatoria es anticonstitucional, y por otro el recurso que el Estado presentó ante el Constitucional por este y otros apartados de la ley. Los recursos abordan en concreto la posibilidad de que los aspirantes al puesto, que deben de tener una antigüedad mínima de 3 años en el puesto de subinspector "en las Policías de Navarra", puedan suplir la obligatoriedad de tener una titulación de grado medio por la de ostentar una antigüedad de 5 años en el cargo de subinspector.

La citada convocatoria se aprobó en Junta de Gobierno en marzo de 2015, se hizo de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 8/2007 de las Policías de Navarra, y se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el 17 de abril. Dos días antes, sin embargo, se había publicado la nueva ley de Policías que como se sabe, está recurrida por el Estado

en varios de sus artículos, uno de ellos el referido al acceso a los puestos porque, a su entender, se vulnera su competencia exclusiva al dispensar de titulación en una promoción interna que afecta a una administración local.

Cuestión inalterada

En cualquier caso, tal y como se explica en la resolución municipal que paraliza la convocatoria, la nueva ley de Policías no establecía ningún cambio con referencia a la anterior ley de 2007, ya que exigía para participar en el proceso: "una antigüedad mínima de tres años en el empleo de Subinspector y la titulación de grado medio exigida, o que cuenten con más de cinco años de antigüedad en dicho empleo, aunque carezcan de titulación".

De acuerdo con esta resolución que firma el director de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Iñigo Anaut, "en el recurso de inconstitucionalidad citado únicamente ha sido objeto de impugnación una cuestión que ha permanecido inalterada, como es la posibilidad de sustituir la carencia de la titulación de grado medio exigida para dicho empleo por 'más de cinco años de antigüedad' en el empleo de Subinspector, posibilidad que se contempla y admite en la convocatoria".

A pesar de esta circunstancia, el director de Recursos Humanos entiende que lo planteado en el recurso "podría verse afectado finalmente" por la decisión que tome el Tribunal Constitucional, y que esa posibilidad es la que le ha llevado a paralizar la convocatoria "hasta que se dicte sentencia por dicho tribunal".

KL FRIO
SERVICIO OFICIAL

TODO EL FRÍO QUE SU EMPRESA NECESITA

- Instalación de grupos de frío
- Mantenimiento y reparación de sistemas de frío

10 AÑOS DE EXPERIENCIA

Polígono Industrial Noain Esquiroz C/N 23 NOAIN T 948 07 09 30
www.klfrio.com

ENEKO LARRARTE ALCALDE DE TUDELA

“La oferta de la empresa para la feria taurina es bastante completa”

FRASE

Eneko Larrarte

ALCALDE DE TUDELA

“Se ha intentado vender que los encierros iban a variar cuando se exigían toros de lidia”

El alcalde dice que la adjudicación, con 2 corridas sin financiación municipal, acaba con los malos augurios

DN
Tudela

Tudela tendrá dos corridas de toros las próximas fiestas de Santa Ana a pesar de que el ayuntamiento decidiera retirar la subvención a los festejos sin muerte y el alcalde, Eneko Larrarte, aseguró ayer que la oferta ganadora, realizada por la empresa forma-

da por Jesús Macua y Juan Luis Ruiz, “es bastante completa”. “Por cuenta y riesgo de la empresa, ha planteado dos festejos con muerte sin financiación municipal. Y, además, se logra el objetivo que teníamos de contar con encierros de una calidad determinada con toros de lidia y que encaja porque ha habido bajas en las ofertas económicas con la licitación que planteábamos”, afirmó.

Además, añadió que siempre han dicho que esperaban “que el sector pudiese hacer un esfuerzo y creo que lo ha hecho”.

Como se recordará, el martes se abrieron las ofertas económicas de las tres empresas que se

presentaron para gestionar la feria y, finalmente, la ganadora fue la de Macua y Ruiz, que propusieron un coste de 47.000 euros, frente al máximo de 48.226 que marcó el ayuntamiento y que, además, añadieron dos corridas de toros por su cuenta y fuera del concurso. La gestión de la feria se adjudicará mañana viernes en Junta de Gobierno, después de que esta empresa superara en puntuación a las otras dos que se presentaron, Tauroemoción (proponía una corrida) y Toropasión (ninguna).

Larrarte insistió en que se ha puesto de manifiesto que era posible organizar los festejos que proponía el ayuntamiento (6 en-

cierros; 6 sueltas de vaquillas por la mañana y 2 por la tarde, todas gratuitas; y otros dos espectáculos sin muerte, entre otros requisitos). “Alguna empresa no ha incluido mejoras -en referencia a proponer festejos con muerte- y ha habido bajas económicas importantes cumpliendo el pliego. Creo que estos datos objetivan algunos comentarios que creo que daban malos augurios”, señaló.

Calidad en los encierros

Sobre la calidad de los encierros, apuntó que “se ha intentado vender que iban a variar cuando el pliego exigía que fuesen toros de lidia”. “Creo que se han dicho co-

sas que no se correspondían con la realidad”, añadió.

En cuanto a la empresa que ha ganado el concurso, formada por dos navarros, Jesús Macua, ganadero y empresario taurino de Larraga, y el tudelano y también empresario Juan Luis Ruiz, el alcalde lo vio con buenos ojos. “Son empresas reconocidas que conocen la ciudad, que trabajan a lo largo y ancho de Navarra y creo que nadie tiene que tener ningún miedo en cuanto a lo que puedan ofertar porque ya lo están haciendo en otras localidades con festejos y encierros de calidad”, afirmó.

Cinco municipios buscan apoyo de Europa contra la pobreza energética

Tudela, Corella, Castejón, Cintruénigo y Murchante presentarán un proyecto que cuesta 8 millones

M.T. Tudela

‘Energía Ribera contra la pobreza’ es el nombre del proyecto para la reducción de la pobreza energética y el paro estructural que van a presentar de forma conjunta los ayuntamientos de Tudela, Cintruénigo, Corella, Murchante y Castejón, gobernados por diferentes partidos políticos, a la primera convocatoria de la Comisión Europea de la iniciativa Acciones Urbanas Innovadoras para obtener financiación con la que llevarlo a cabo.

Se trata de un proyecto que surge con una vocación mancomunada de abordar desde una perspectiva integral el problema de la pobreza energética. “En la Ribera, en torno al 15% de las per-

sonas se encuentran en una situación de pobreza energética, y en algunos focos, el 25% en nuestras localidades”, dijo el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte (I-E), en la firma del acuerdo para presentar esta iniciativa conjunta -es necesario un mínimo de 50.000 habitantes- con los también alcaldes de Corella -Gorka García (ACI)-; Cintruénigo -Raquel Garbayo (UPN)-; Murchante -Tomás Aguado (PSN)-; y Castejón -David Álvarez (IU)-.

El proyecto, en el que también participan Nasuvinsa, La Mancomunidad de la Ribera, ORVE, Fundación Laboral de la Construcción y EIN, tiene un presupuesto de 7.995.000 euros y, de ser seleccionado por la Comisión Europea -se sabrá en octubre o noviembre- se podría iniciar a finales de año, prolongándose otros dos más.

Busca varios objetivos. Por un lado, plantea reducir la demanda energética en viviendas antiguas cuyos materiales hoy en día no cumplirían los estándares esta-



EN TUDELA De izda. a dcha., sentados, Gorka García (alcalde de Corella); Eneko Larrarte (alcalde de Tudela); y Raquel Garbayo (alcaldesa de Cintruénigo). De pie, de izda. a dcha., Idoia Madariaga (Nasuvinsa); Javier Espinosa (EIN); Tomás Aguado (alcalde de Murchante); Sofía Pardo, edil de Tudela; y David Álvarez (alcalde de Castejón). BLANCA ALDANONDO

blecidos. Para ello, incluye rehabilitación de viviendas y edificios, aprovechamiento de la energía solar en la edificación, y mejora de instalaciones comunitarias o equipamientos de las viviendas.

Planes de empleo

Respecto al número de casas que se plantean, Larrarte explicó que el volumen “vendrá definido con exactitud en el propio desarrollo del proyecto que es el que identificará dónde está la pobreza energética y dónde se va a actuar, ya que no tenemos un estudio por locali-

dades”. No obstante, matizó que, “en cuanto a envolventes térmicas, estamos hablando de entorno a 250 edificios -unos 150 en Tudela, 30 en Cintruénigo y Corella y 20 en Castejón y Murchante, ya que va un poco proporcional a la población de cada localidad-; y alrededor de 200 en cuanto a instalación solar para agua caliente sanitaria. En el interior de las viviendas también se pueden hacer actuaciones en unas 200”, afirmó.

Añadió que de los casi 8 millones de presupuesto, 6.759.000 euros se dedicarían a las ayudas a la

financiación en las intervenciones en las viviendas “y los 1,2 millones restantes a gestión, participación y coordinación del proyecto”.

Otro fin del proyecto es poner en marcha planes locales de empleo vinculados a la rehabilitación energética de las viviendas, dando formación y trabajo para acometer esas reformas a personas del sector de la construcción en paro. Además, “y es lo que quizás tiene más un carácter de innovación”, se buscará la participación y colaboración de la población afectada en la ejecución del proyecto.



bocas sanas
Centro Odontológico

Visita nuestra web
www.bocassanas.com
info@bocassanas.com

Consultas: Plaza Constitución, 1 bajo (Tudela) · 948 84 89 89
C/ Irunlarrea, 15 bajo (Pamplona) · 948 48 00 08

Colocación de implantes a través de cirugía guiada por ordenador en 3d



Diario de

Noticias



ALTO USO DE LOS ASCENSORES URBANOS

CASI 30.000 PERSONAS LOS UTILIZAN CADA DÍA

// P28 Y 29

50.000 € POR DAR ENTRADAS A INDAR GORRI

EL CLUB LAS ENTREGÓ A AFICIONADOS EN LUGO

// P40

URKO VERA DELANTERO DE OSASUNA

“El fútbol me ha ayudado a ser buena persona”

PÁGS. 38-39

SÁNCHEZ Y PODEMOS ABREN UNA VÍA DE NEGOCIACIÓN AL DAR UN PASO ATRÁS IGLESIAS

● El líder de Podemos renuncia a ser vicepresidente si facilita un Gobierno con IU y Compromís ● Ciudadanos considera que la reunión no cambia nada ● El PP ve al PSOE “dando tumbos”

Editorial

CIUDADANOS ES LA TRAMPA

Sánchez: “El acuerdo, más cerca; las elecciones, más lejos”

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 A 16 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Una nube de cámaras toman imágenes de Sánchez (dcha) e Iglesias camino del Congreso.
Foto: Juan Carlos Hidalgo (Efe)

Navarra registra más muertes por suicidio que por tráfico

PAMPLONA – De los 5.511 decesos registrados en Navarra en 2014, un total de 212 fueron por motivos ajenos a la salud. Por suicidio fallecieron 47 personas y por accidentes de tráfico, 36. PÁGINAS 4-5

Una ‘bolsa de horas’ para paliar la falta de bomberos

Interior plantea adelantar jornadas, que acortarían el fin de su vida laboral

PÁGINA 9

Navarra es, tras Madrid y la CAV, la comunidad más rica

PÁGINA 21



EL RADAR DE LA A-15 EN LEKUNBERRI. MULTA EN UN AÑO A 36.676 VEHÍCULOS

PÁGINA 10

OSASUNBIDEA DEBE PAGAR 20.000 € POR EL RETRASO DE UN DIAGNÓSTICO

PÁGINA 8





Pancarta colgada en el exterior del parque de bombero de Oronoz en la que se demanda más personal.

FALTA DE PERSONAL

HARÍAN FALTA 388 BOMBEROS

●●● Para cubrir mínimos. La plantilla del Servicio de Bomberos de Navarra está conformada actualmente por 347 bomberos operativos y por 47 en situación de servicios auxiliares (mantenimiento de vehículos, de material, etc). Según los cálculos de la dirección del servicio, actualmente harían falta 388 bomberos operativos para cubrir los mínimos fijados en cada parque, una deficiencia que pretende solventar a corto plazo con la propuesta que hay sobre la mesa para implantar la "bolsa de trabajo", ya que aunque la OPE de 30 plazas pudiera mantenerse si el Estado retira el recurso, la nueva promoción no entraría a los parques hasta finales de 2017. Aunque los bomberos en situación de servicios auxiliares no es personal operativo, a efectos de reposición el Estado sí los contabiliza como funcionarios de la Administración foral, lo que crea el efecto perverso de no poder convocar esas plazas.

Interior plantea en bomberos una 'bolsa de horas' para paliar la carencia actual de personal

Propone que los funcionarios adelanten voluntariamente jornadas de trabajo, que acortarían el final de su vida laboral ● La iniciativa está pendiente de negociación

✎ **Jesús Morales**
 📍 **Ondikol**

PAMPLONA — A grandes problemas, soluciones creativas. La enquistada carencia de personal que sufre el Servicio de Bomberos de Navarra, heredad de anteriores Gobiernos, ha obligado a la dirección a plantear la implantación de una "bolsa de horas" para poder cubrir el mínimo de efectivos en cada parque de la Comunidad Foral, una iniciativa que consiste básicamente en que los bomberos adelanten voluntariamente jornadas de trabajo extraordinarias que, como compensación, repercutirían en un acortamiento de su vida laboral. Aunque la idea está pendiente de negociación con los representantes sindicales, ya ha sido lanzada en el colectivo, para que aquellos interesados comuniquen internamente su disposición a respaldarla de forma efectiva con el fin de poder tener una referencia sobre el número de candidatos que respaldarían la propuesta.

En el actual escenario, con una convocatoria de empleo público suspendida parcialmente, tras el recurso presentado por el Estado contra 13 de las plazas ofertadas por el Gobierno de Navarra, y con una plantilla de bomberos cada vez más veterana, con hasta 47 bomberos de más de 55 años destinados a servicios auxiliares, es decir, no operativos, la actual Dirección General de Interior, y la dirección del Servicio de Bomberos, con Víctor Rubio como máximo responsable, consideran necesario disponer de "una nueva herramienta para gestionar los recursos de personal de los que disponemos, a coste cero para el ciudadano, con la que poder prestar el servicio en condiciones de seguridad, tanto para la ciudadanía, como para los propios bomberos".

En este sentido, y "ante la falta de personal que empezamos a sufrir y ante la inminente negociación del decreto foral" que regulará esta "bolsa de trabajo de horas estructurales de carácter voluntario", la

dirección ha remitido circulares a todos los jefes de parque y también de forma individualizada a todos los bomberos para saber cuántos estarían dispuestos a trabajar jornadas por encima del turno obligatorio, que como para el resto de los funcionarios de la Administración foral está fijado en 1.457 horas anuales. La solicitud de información por parte de Interior también especifica si el bombero realizaría turnos de 24 horas y/o turnos de ambulancia, en referencia al recurso de Trinitarios.

ADELANTO EN LA RETIRADA Debido a las limitaciones que impone la ley de estabilidad presupuestaria sobre las convocatorias de empleo público, y a la restricción de pago de las horas extraordinarias, el planteamiento que sostiene la dirección del Servicio de Bomberos es que las horas que ahora decidieran realizar los funcionarios serían "descontadas" en la parte final de su vida laboral, con lo cual podrían adelantar en la práctica su

retirada (aunque no su jubilación, ya que ello depende del Estado).

Los bomberos de Navarra, como el resto de los funcionarios de la Administración foral, tienen establecida en los 65 años su jubilación, si bien a partir de los 55 años pasan a desempeñar trabajos auxiliares. La otra diferencia principal es que tienen un índice corrector de cotización, ya que por cada año trabajado cotizan 1,2 años, de modo que la jubilación siempre se adelanta con respecto a los 65 años.

Víctor Rubio destaca el carácter voluntario de la iniciativa y subraya que "si no buscamos soluciones con antelación, podemos llegar a finales de este año con graves problemas para cubrir los mínimos de todos los parques porque la gente se va jubilando y pasando a servicios auxiliares, y el número de bomberos operativos se va reduciendo". Rubio también destaca que pretende conseguir el respaldo sindical para que "esta herramienta de gestión sea lo más eficaz posible". ●

EN CORTO

● **52 bomberos por jornada.** En Navarra hay 12 parques de bomberos, seis de los cuales tienen establecidos unos efectivos mínimos por turno (jornada de 24 horas) de tres bomberos (Navascués, Burguete, Lodosa, Alsasua, Sangüesa y Peralta); otros tres parques tienen un mínimo de cuatro bomberos (Estella, Tafalla y Oronoz); mientras que el parque de Tudela tiene un mínimo de cinco bomberos; Pamplona, 6 bomberos; y el central de Cordovilla, 11 bomberos.

VÍCTOR RUBIO "ES UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA GESTIONAR EL PERSONAL"

El director del Servicio de Bomberos destaca que la "bolsa de trabajo" tiene "coste cero para el ciudadano" y es necesaria para "prestar el servicio en condiciones de seguridad, tanto para la ciudadanía, como para los propios bomberos".

Liquidez inmediata

Préstamos Personales

presentando última nómina, factura...

Préstamos Hipotecarios

no importa RAI, ASNEF, embargos, etc..

Tel.: 619 846 466
 solucionespamplona@hotmail.com

Política

Después de la Transitoria 4ª, UPN lleva a ETA al Congreso

Son, junto con la defensa de la Tauromaquia, tres de sus prioridades en apenas cien días de legislatura

PAMPLONA — Después de registrar sendas iniciativas en el Congreso y el Senado para pedir la eliminación de la Transitoria Cuarta y plantear una proposición no de ley en defensa de la tauromaquia, en una nueva muestra de prioridades UPN anunció ayer llevará a ETA a debate en el Congreso. Para ello los diputados Carlos Salvador e Iñigo Alli han registrado una proposición no de ley "en favor de la libertad y frente al terrorismo de ETA", en la que aseguran que "el mayor enemigo público de la democracia española" ha sido ETA y en la que instan al Ejecutivo central a denunciar el fenómeno del "desdoblamiento" utilizado por ETA para "utilizar fraudulentamente la democracia" y a evitar la "instrumentalización de la educación como arma de adoctrinamiento". —D.N.

Geroa Bai apuesta por incentivos para la igualdad salarial

Pide "corresponsabilidad" en la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres

PAMPLONA — Geroa Bai ha registrado una moción en el Parlamento de Navarra para pedir al Gobierno foral que adopte las "medidas necesarias para fomentar la corresponsabilidad entre los trabajadores y trabajadoras tanto en el ámbito público como en el sector privado" en la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres en materia laboral. La parlamentaria de Geroa Bai María Solana lamentó ayer que "los indicadores ponen constantemente el foco en esta situación de desigualdad, que debe ser corregida con pedagogía y voluntad política". Por ello, la coalición ha propuesto que se implanten sistemas de incentivos en las contrataciones públicas. —D.N.



El consejero de Política Financiera, Mikel Aranburu, y el director de Hacienda, Luis Esáin, en el Parlamento. Foto: Oskar Montero

EL BLOQUEO POLÍTICO EN MADRID COMPLICLA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO

● Navarra tiene pendiente de actualizar la relación fiscal y su aportación anual al Estado para el quinquenio 2015-2020

✎ Ibai Fernandez

PAMPLONA — La parálisis institucional y política que se vive en Madrid desde el pasado 20 de diciembre ha complicado buena parte de las negociaciones pendientes entre la Comunidad Foral y el Estado. Los contactos son fluidos en aquellas las cuestiones ordinarias o de especial urgencia, pero las decisiones política y económicamente más relevantes se mantienen en medio de la incertidumbre que genera un incierto panorama institucional que todavía se puede alargar varios meses más. Entre ellas la más importante, la renovación del Convenio Económico, que difícilmente va a poder actualizarse a lo largo de este año si acaba precipitándose una repetición electoral y, tras él, otro largo proceso de investidura.

El contacto entre administraciones en cualquier caso sigue siendo regulares en todos los departamentos. Especialmente en el de Hacienda, donde el propio Convenio Económico dicta mecanismos de intercambio de información y ajustes financieros que son prácticamente permanen-

tes. De hecho, Navarra ya pactó a finales de enero con el Gobierno en funciones la liquidación de varios ajustes financieros de los años 2013 y 2014, con un coste para las arcas forales de 72,8 millones, poniendo fin a un año de negociación en torno al cierre de ambos ejercicios, así como la retirada definitiva del recurso en el Supremo por el IVA de Volkswagen Queda ahora por ajustar el ejercicio de 2015 en base a los criterios que rigen actualmente el propio Convenio, lo que, si no surgen complicaciones sobrevenidas, técnicos de ambas administraciones acabarán por cerrar a lo largo de este año.

Más complicada sin embargo se presenta la renovación del Convenio Económico, la norma que rige la relación económico-financiera bilateral entre Navarra y el Estado, que por ley se debe actualizar cada cinco años, y que esta vez exige modificaciones importantes. La crisis económica ha cambiado de facto el sistema de recaudación fiscal. Las empresas, sin beneficios, apenas aportan; la burbuja fiscal de la compra-venta de vivienda estalló hace tiempo; y la carga tributaria ha quedado reducida

prácticamente a las rentas y el consumo. Un nuevo escenario al que se suma el actual sistema de tributación para las exportaciones de Volkswagen, con un coste anual de 25 millones que, tras la retirada del recurso, carece ya de sentido. Pero con el que

Navarra sobre todo ha perdido el control de los flujos fiscales. El 70% de los ingresos por IVA son ahora aportación del Estado (hasta 2012 eran el 30%), lo que hace que Hacienda llegue casi a ciegas al último tramo del ejercicio, complicando el riguroso cumplimiento de déficit.

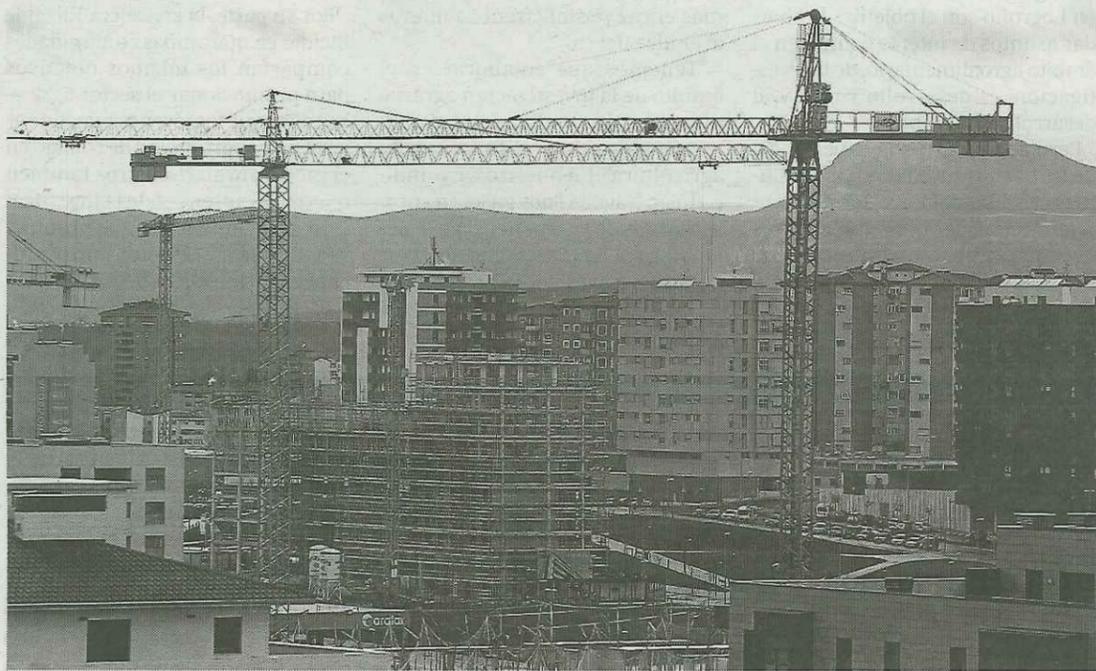
Cuestiones importantes que Navarra tiene pendientes desde hace varios años. Al igual que la revisión de la aportación anual al Estado, y que supone el 1,6% de los gastos de las competencias no transferidas. Cantidad que ha aumentado de los 490 millones de 2010 hasta los 590 de 2015, pese a que en ese mismo periodo los ingresos tributarios de la Comunidad Foral han caído en torno a un 20%.

Algo que el Gobierno foral confiaba en corregir a lo largo de 2016 para evitar, por ejemplo, tener que asumir los intereses de la deuda que el Estado ha contraído para inversiones ajenas a Navarra, y ganar así cierto margen de inversión en un año que, pese a la reforma fiscal, tampoco ofrece margen para grandes alegrías presupuestarias. Pero que cada vez parece más complicado en el incierto panorama institucional al que se asoma el Gobierno de España, cuya interinidad puede prolongarse hasta después de verano, retrasando cualquier acuerdo hasta bien entrado 2017. Un año perdido que pese a todo Navarra todavía confía en evitar. ●

REVISIÓN DEL DÉFICIT

● **Pendiente del cambio.** Entre los acuerdos alcanzados con el Gobierno en funciones se incluyen el déficit para el periodo 2016-2018, fijado progresivamente en el 0,3%, 0,1% y 0,0%. El acuerdo, negociado previamente por el Gobierno de UPN, obliga a Navarra a gastar lo que ingresa, lo que de entrada suponen 71 millones menos de capacidad de gasto este año fruto de la ortodoxia política de austeridad impuesta por Europa, asumida por el PP y criticada por el resto del arco parlamentario, incluido Ciudadanos, partidario de "relajar" los límites impuestos. Pero que sin Gobierno resulta inviable.

Economía



La construcción creció alrededor de un 8% el año pasado en Navarra. Foto: Javier Bergasa

NAVARRA CRECE MENOS QUE LA MEDIA EN 2015 Y SIGUE TERCERA EN PIB PER CÁPITA

● Crece un 2,9% y su renta por persona alcanza los 28.682 euros, al nivel de 2006 ● Madrid y la CAV se distancian como las comunidades más ricas

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Navarra creció menos que la media en 2015, un ejercicio en el que el PIB de la Comunidad Foral aumentó un 2,9%, y su renta por habitante, medida en términos de PIB per capita, se situó en 28.682 euros, una cifra similar a la de 2006 y la tercera más elevada de entre todas las comunidades, si bien cada vez a mayor distancia de las dos primeras. Madrid y la CAV se van distanciando como las dos comunidades más ricas, mientras que Catalunya, cuarta, sigue recortando terreno.

La evolución de este indicador (la riqueza total de una comunidad dividida entre sus habitantes) sigue situando a Navarra claramente por encima (23,2%) de la media española. Se trata de una posición relativa similar a la de la última década, si bien la tendencia a más largo plazo muestra una leve línea descendente. A comienzos de siglo, el PIB de la Comunidad Foral superaba en un 27,7% la media estatal y era el segundo, a apenas 1.046 euros del primero. Desde entonces, en términos absolutos la ventaja de Madrid se ha multiplicado por tres, hasta los 3.130 euros.

No es Madrid la única comunidad que ha avanzado más rápido que Navarra en este tiempo. La Comunidad Autónoma Vasca ha pasado de la cuarta a la segunda posición, combinando un crecimiento económico similar al Navarra en los grandes números con, sobre todo,

un menor crecimiento en la población. En este tiempo quien más retrocede es Baleares, que ha aumentado su población más que la media y que no ha crecido lo suficiente. Hoy es la séptima comunidad y supera a duras penas la media nacional.

Los cambios resultan, en todo caso, pequeños. Desde 2007, Navarra mantiene un PIB por persona que supera entre un 23% y un 24% la media. Con un añadido, desde ese año y de modo consecutivo, la población de Navarra o bien ha crecido más que la media española o bien se ha reducido. En unos marcados por una profunda crisis económica, la Comunidad Foral ha sido, por tanto, uno de los territorios que de los que menos población ha salido.

Navarra, por tanto, se mantiene en el pelotón de cabeza de las comunidades autónomas, si bien años como el pasado, sin ser malos, no ayudan a recuperar cierto terreno perdido. Su crecimiento quedó tres décimas por debajo de la media. Y muy lejos de la Comunidad Valenciana (3,6%), Madrid (3,4%), Catalunya (3,2%) y Baleares (3,2%). El impulso del turismo se dejó sentir en las tres comunidades del arco mediterráneo y también en Andalucía, que se alineó con la media España (3,2%). En el extremo contrario, Cantabria (2,6%), Aragón (2,7%) y La Rioja (2,8%) y Canarias fueron las comunidades que menos crecieron. ●

Del segundo al tercer lugar en 15 años

EN MILES DE EUROS

Epígrafe	2000	2005	2010	2015
Andalucía	11.823	16.529	17.599	17.263
Aragón	16.692	22.873	25.603	25.552
Principado de Asturias	13.382	18.781	21.250	20.675
Baleares	20.030	23.677	24.084	24.394
Canarias	15.570	19.595	20.091	19.900
Cantabria	14.891	20.019	21.754	20.847
Castilla y León	14.445	19.645	21.827	21.922
Castilla-La Mancha	12.431	17.141	18.765	18.354
Catalunya	19.383	25.205	27.192	27.663
Comunidad Valenciana	15.185	19.574	20.511	20.586
Extremadura	10.145	14.194	16.381	16.166
Galicia	12.372	17.667	20.574	20.431
Madrid	21.333	28.100	31.005	31.812
Murcia	13.328	17.874	19.213	18.929
Navarra	20.287	26.594	28.752	28.682
País Vasco	19.542	26.502	30.114	30.459
La Rioja	17.813	22.806	25.052	25.507
Total Nacional	15.935	21.313	23.214	23.290

APUNTE

LOS PRIMEROS DATOS, ALGO PEORES

●●● **Primer trimestre.** El año ha comenzado en Navarra más o menos como terminó, si bien algunos indicadores importantes, como es el caso de las ventas del comercio y la producción industrial, registraron en el primer mes del año crecimientos inferiores a la media nacional. Los datos de empleo, medidos en términos de afiliados a la Seguridad Social, reflejan un comportamiento muy similar a la media estatal, quizá algo inferior. Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad avanzaba hace unas semanas que el PIB podría sufrir en el primer trimestre una "levísima desaceleración" pasando de crecer un 0,8% en el trimestre a apenas un 0,7%. – D.N.

LAS CIFRAS

28,6%

INDUSTRIA. Este sector no ha perdido peso en los últimos años, sino que lo ha ganado debido al desplome del sector constructor. En 2010 representaba el 27,8%. La participación de la industria en el PIB español se encuentra tres puntos por debajo de la media de la Unión Europea (UE), en torno al 15,5%.

4,8%

PESO DE LA CONSTRUCCIÓN. Su peso lleva reduciéndose desde el año 2008. En 2010 todavía representaba más del 7,7%

16,6%

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Supone una décima más que hace cinco años y tres menos que en 2013, en lo más profundo de la depresión económica.

POR COMUNIDADES

Comunidad	PIB 2015
Comunidad Valenciana	3,6%
Madrid	3,4%
Catalunya	3,3%
Baleares	3,2%
Castilla La Mancha	3,2%
Media nacional	3,2%
Galicia	3,2%
Andalucía	3,2%
País Vasco	3,1%
Asturias	3,1%
Murcia	3,1%
Extremadura	3,0%
Navarra	2,9%
Castilla y León	2,9%
La Rioja	2,8%
Canarias	2,8%
Aragón	2,7%
Cantabria	2,6%
Media UE 28	1,8%

LAS CIFRAS

2,7%

FINANZAS Y SEGUROS. En uno de los sectores que más pierde en términos porcentuales a su representación desde 2010. Pasa del 3,2% al 2,7% del total de la economía navarra.

42,26%

AVANCE EN 15 AÑOS. Entre 2000 y 2015, el PIB de Navarra se ha incrementado en términos reales un 42,26%, una cifra ligeramente inferior a la media nacional, que se sitúa en el 46,15%. En este tiempo el de Madrid ha crecido un 49% y el de la Comunidad Autónoma Vasca, un 55,86%.

Navarra y La Rioja colaborarán en investigación agraria

Ambas comunidades coinciden en la necesidad de crear un protocolo de acción conjunto ante crecidas en el río Ebro

PAMPLONA - La Rioja y Navarra creen oportuno establecer un protocolo de acción conjunto para responder de forma eficaz ante posibles crecidas del Ebro. Ambas comunidades comparten una importante actividad agraria y agroalimentaria que se ha generado en torno a un mismo río, el Ebro, y por tanto, es fundamental analizar cuál es la

situación actual y los posibles puntos de colaboración en sectores concretos como son las frutas y hortalizas, el vitivinícola o la investigación.

Así lo pusieron de manifiesto el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, Íñigo Nagore, y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local de Navarra,

Isabel Elizalde, durante el encuentro que mantuvieron en la Bodega Institucional de La Grajera en Logroño con el objetivo de abordar asuntos de interés común en el ámbito agroalimentario, de la investigación, el desarrollo rural, y el desarrollo sostenible.

Pero además, tras la experiencia de los hechos sucedidos por las últimas crecidas del Ebro, los dos consejeros consideran también que es necesario trabajar para establecer un protocolo de acción conjunto, al

que se invitaría a sumarse a Aragón, para ofrecer a los agricultores del Valle del Ebro una respuesta lo más eficaz posible frente a nuevas avenidas del río.

"Tenemos que colaborar en el ámbito de la investigación agraria, una cuestión fundamental si queremos garantizar el futuro de la agricultura". En nuestro caso, indicó Íñigo Nagore, "nos gustaría aprovecharnos de la experiencia que tiene Navarra en la atención al sector agrario a través del INTIA (Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) o en el desarrollo de regadíos".

Por su parte, la consejera Elizalde

incidió en que ambas comunidades comparten los mismos objetivos para promocionar el sector agrícola y para que los jóvenes puedan ver en él una oportunidad de trabajo en el medio rural. "Nosotros también queremos aprender de la investigación agroalimentaria que promueve La Rioja en el sector hortofrutícola y vitivinícola". - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,50%	↑ 1,78%	↑ 1,60%	↑ 0,52%	↑ 1,31%	↑ 1,59%	↑ 1,89%	↑ 1,08%
4.490,08 En el año: -2,25%	4.444,42 En el año: -4,15%	10.046,61 En el año: -6,48%	17.724,88 En el año: 1,72%	3.044,10 En el año: -6,84%	6.203,17 En el año: -0,63%	52.120,36 En el año: 20,23%	9.703,56 En el año: 13,53%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 30-03-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
SNIAE	30,00	0,55
CODERE	5,26	0,80
D. FELGUERA	4,96	1,48
NH HOTELES	4,49	4,08
DIA	4,39	4,75
ACS CONST.	3,91	26,70
TUBOS REUNID	3,91	0,66
ACERINOX	3,54	10,18

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
ABENGOA	-9,66	0,29
ADVEO	-3,51	4,12
TALGO	-2,34	4,93
LIBERBANK	-2,32	1,09
INM. DEL SUR	-1,84	8,01
CAF	-1,77	282,45
EZENTIS	-1,43	0,41
ENDESA	-1,03	17,24

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	92.688.565
BBVA	52.017.419
ABENGOA	43.878.915
B. POPULAR	41.360.338
IBERDROLA	31.518.652
B. SABADELL	30.066.483
URBAS	28.660.266
TELEFONICA	18.728.172

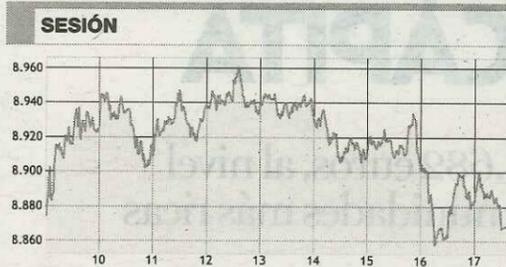
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,242
Euribor 1 año	-0,006
\$ EEUU	1.1326
Yen	127,52
Libra	0,78824
Franco Suizo	1,09165
Corona Noruega	9,4274
Corona Sueca	9,2376

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	100,95	2,20	-2,60
▼ AIRBUS GROUP SE	59,96	-0,15	-3,29
▲ ALLIANZ SE-VINK	144,55	1,01	-11,62
▲ ANHEUSER-BUSCH I	111,30	1,32	-2,71
▲ ASML HOLDING NV	89,29	1,28	8,16
▼ AXA	20,65	-0,39	-18,15
▲ BANCO SANTANDER	3,98	0,23	-12,77
▲ BASF SE	67,12	1,80	-5,09
▲ BAYER AG-REG	103,40	1,08	-10,71
▲ BAYER MOTOREN WK	82,11	2,06	-15,90
▲ BBVA	5,95	0,03	-11,72
▲ BNP PARIBAS	44,45	1,69	-14,90
▲ CARREFOUR SA	24,40	3,76	-8,44
▲ DAIMLER AG	67,93	2,38	-12,44
▲ DANONE	63,55	1,63	2,04
▼ DEUTSCHE BANK-RG	15,16	-1,37	-32,72
▲ DEUTSCHE POST-RG	25,00	3,46	-3,70
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,94	1,66	-4,46
▲ E.ON SE	8,67	6,42	-2,91
▲ ENEL SPA	4,00	0,70	2,77
▲ ENGIE	13,84	2,48	-15,25
▲ ENI SPA	13,52	2,81	-2,03
▲ ESSILOR INTL	108,80	1,02	-5,43
▲ FRESENIUS SE & C	63,95	1,85	-3,06
▲ GENERALI ASSIC	13,16	0,77	-22,22
▼ IBERDROLA SA	5,95	-0,72	-9,15
▲ INDITEX	30,11	1,11	-4,99
▲ ING.GROEP NV	10,86	0,05	-12,73
▼ INTESA SANPAOLO	2,42	-0,66	-21,70
▲ KONINKLIJKE PHIL	25,12	0,94	6,64
▲ LVMH MOET HENNE	154,50	2,45	6,63
▲ L'OREAL	160,70	1,97	3,48
▲ MUENCHENER RUE-R	179,65	1,21	-2,66
▲ NOKIA OYJ	5,34	2,20	-19,11
▼ ORANGE	15,59	-0,03	0,68
▲ SAFRAN SA	62,12	0,39	-1,97
▲ SAINT GOBAIN	38,74	3,68	-2,80
▲ SANOFI	71,27	1,12	-9,33
▲ SAP SE	71,16	0,47	-3,03
▲ SCHNEIDER ELECTR	56,12	3,35	6,77
▲ SIEMENS AG-REG	93,33	1,98	3,84
▲ SOC GENERALE SA	32,80	0,37	-22,96
▲ TELEFONICA	10,08	2,18	-1,56
▲ TOTAL SA	40,98	2,33	-0,69
▲ UNIBAIL-RODAMCO	245,00	1,18	4,52
▼ UNICREDIT SPA	3,27	-3,43	-36,32
▲ UNILEVER NV-CVA	40,32	1,03	0,55
▲ VINCI SA	66,29	1,67	12,09
▲ VIVENDI	18,93	1,12	-4,68
▲ VOLKSWAGEN-PREF	113,55	0,44	-15,10

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	14,50	0,97	0,62
▲ ACCIONA	68,75	2,06	-13,06
▲ ACERINOX	10,18	3,54	8,16
▲ ACS CONST.	26,70	3,91	-1,18
▲ AENA	114,25	0,26	8,40
▲ AMADEUS IT	37,74	0,53	-7,23
▲ ARCEL MITTAL	3,83	3,45	26,87
▼ B. SABADELL	1,62	-0,49	-0,61
▲ B. POPULAR	2,36	0,21	-22,51
▼ BANKIA	0,86	-0,12	-19,46
▼ BANKINTER	6,27	-0,06	-4,14
▲ BBVA	5,95	0,03	-11,72
▲ CAIXABANK	2,64	0,15	-17,73
▲ DIA	4,75	4,39	-12,71
▼ ENAGAS	26,84	-0,04	3,25
▼ ENDESA	17,24	-1,03	-6,94
▼ FCC	7,58	-0,09	11,24
▲ FERROVIAL	18,92	0,45	-9,28
▲ GAMESA	17,56	2,63	10,97
▲ GAS NATURAL	17,93	0,03	-4,70
▲ GRIFOLS	19,76	1,15	-7,27
▼ IBERDROLA	5,95	-0,72	-9,15
▲ INDITEX	30,11	1,11	-4,99
▲ INDRA A	10,40	0,82	19,97
▲ INT.AIRL.GRP	7,06	0,28	-14,67
▼ MAPFRE	1,94	-0,15	-16,22
▲ MEDIASET ESP	10,32	1,88	2,89
▲ OBR.H.LAIN	5,74	0,42	8,92
▼ RED ELE.CORP	77,22	-0,40	0,14
▲ REPSOL	10,07	2,03	-0,49
▲ SACYR	1,72	2,50	-5,24
▲ SANTANDER	3,98	0,23	-12,77
▲ TEC.REUNIDAS	25,31	3,03	-27,37
▲ TELEFONICA	10,08	2,18	-1,56

↑ 0,70%

Último: 8.870,20
Variación Año: -674,00
Variación % Año: -7,06%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,11	-0,96	19,13
▼ ABENGOA	0,29	-9,66	48,72
▼ ADVEO	4,12	-3,51	-35,52
▲ ALMIRALL	14,88	0,27	-20,13
▲ AMPER	0,12	0,85	-4,78
▲ APERAM	32,78	2,65	-1,34
▲ APPLUS	7,89	1,81	-5,51
▲ ATRESMEDIA	9,79	0,93	-0,51
▲ AXIA REAL STATE	13,05	0,38	-1,14
▲ AZKOYEN	4,29	2,14	-4,67
= B.RIOJANAS	3,85	0,00	-4,94
▲ BARON DE LEY	100,15	0,86	-9,77
= BAYER	101,50	0,00	-12,50
▲ BIOSEARCH	0,48	1,04	3,19
▲ BOLSAS Y MER	29,41	1,13	-5,31
▼ C.PORTLAND V	5,98	-0,17	14,56
▼ CAF	282,45	-1,77	10,55
▲ CELLNEX	14,40	3,30	-16,47
▲ CIE AUTOMOT.	15,84	2,33	2,52
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	5,78	0,17	6,25
▲ CODERE	0,80	5,26	-1,23
▲ COEMAC	0,36	2,90	4,41
▲ COR.ALBA	34,39	0,53	-13,70
▲ CORREA	1,47	1,03	15,29
▲ D. FELGUERA	1,48	4,96	12,12
▲ DEOLEO	0,24	2,17	2,17
▼ DINAMIA	7,67	-0,39	0,00
▲ EADS NV	60,25	0,50	-3,52
▼ EBRO FOODS	19,18	-0,62	5,65
▲ EDREAMS	1,92	0,84	0,79
▲ ELECINOR	7,30	0,83	-11,30
▲ ENCE	3,06	2,17	-12,45
▲ ENEL GREEN P	1,93	1,95	2,17
▲ ERCROS	0,61	1,66	-0,65
= EUROPAC	5,56	0,00	6,92
▼ EUSKALTEL	9,80	-0,81	-15,37
▼ EZENTIS	0,41	-1,43	-17,56
▼ FAES	2,78	-0,18	0,72
▲ FERSA	0,42	2,44	13,51
▲ FLUIDRA	3,77	0,94	20,45
= FUNESPANA	7,10	0,00	-1,39
▲ G.CATALANA O	24,86	1,22	-22,36
▲ G.E.SAN JOSE	0,91	1,11	-1,09
= GRAL.ALQ.MAQ	0,24	0,00	0,00
= GRAL.INVERS.	1,49	0,00	-14,86
▼ HISPANIA	12,50	-1,03	-4,58
▼ IBERPAPEL	17,65	-0,34	2,32
▼ INM. DEL SUR	8,01	-1,84	0,75
▲ INM.COLONIAL	0,68	0,15	5,14
▲ INYPSA	0,16	3,12	-5,71
▼ LABORAT.ROVI	14,51	-0,07	0,48
▲ LAR ESPAÑA	8,49	1,31	-10,25
▼ LIBERBANK	1,09	-2,32	-37,34
▲ LINGOTES ESP	10,18	1,50	21,19
▼ LOGISTA	19,77	-0,55	1,70
▲ MELIA HOTELS	10,18	2,62	-16,42
= MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▲ MERLIN PROPERTIES	10,43	1,11	-9,66
▲ MIQUEL COST.	38,04	0,90	8,72
= MONTEBALITO	1,19	0,00	-5,28
▲ NATRA	0,49	3,16	53,12
▲ NATURHOUSE	4,25	0,59	10,39
▲ NH HOTELES	4,08	4,49	-19,15
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,38	2,37	-5,18
▲ PRIM	8,85	1,37	-1,78
▲ PRISA	5,69	0,42	9,06
▲ PROSEGUR	4,97	0,40	16,94
= QUABIT INM.	0,04	0,00	-22,00
▼ REALIA	1,01	-0,49	32,89
▲ REIG JOFRE	3,37	3,09	-2,32
▲ RENO MEDICI	0,35	0,57	3,53
= RENTA 4 BCO.	5,75	0,00	-1,71
= RENTA CORP.	1,51	0,00	-13,71
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	8,81	2,92	2,44
= SAN. RIO B	3,10	0,00	5,24
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,55	30,00	178,57
▲ SOLARIA	0,63	1,61	-10,64
= SOTOGRADE	2,87	0,00	5,90
▼ TALGO	4,93	-2,34	-13,43
▲ TECNOCOM	1,34	2,29	15,52
= TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▲ TUBACEX	2,08	1,97	18,57
▲ TUBOS REUNID	0,66	3,91	13,68
= URBAS	0,01	0,00	30,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	52,50	-0,94	12,78
▲ VISCOFAN	53,30	0,76	-4,21
▲ VOCENTO	1,34	1,91	-9,80
▲ ZARDOYA OTIS	10,20	2,31	-5,



Blesa abandona el Tribunal Superior de Justicia de Madrid tras declarar como testigo. Foto: Efe

Nuevo frente judicial para Blesa por conceder hipotecas 'infladas' en Caja Madrid

Imputados por estafa el presidente y la cúpula de la entidad por sobrevalorar inmuebles

MADRID – El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata admitió a trámite una querrela contra el presidente de Caja Madrid Miguel Blesa y una veintena de responsables de la entidad, por la concesión de hipotecas sobrevaloradas de alto riesgo. La denuncia apunta a que los dirigentes de la caja permitieron “el falseamiento y ocultación de cuentas” mediante la práctica de *inflar* estos créditos y concederlos sin garantías reales de devolución.

El magistrado, que actuó en contra del criterio de la Fiscalía Anticorrupción, ordenó tomar declaración como imputados al propio Blesa, el responsable de la Dirección General Financiera y de Medios, Ildelfonso Sánchez Barcoj, el gerente de Riesgos Ramón Martínez Vilchez y el director general de Tasaciones Madrid SA Ignacio de Navasqués por la comisión de delitos de estafa, administración desleal y asociación ilícita.

PERIODO PRECRISIS Aunque la sucesora societaria de Caja Madrid es la Fundación Monte Madrid, que heredó sus órganos de Gobierno, el juez requiere a Bankia que le certifique quiénes integraban entre 2003 y 2009 el consejo de administración de la entidad, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Control, la Dirección General Financiera y de Medios y la Gerencia de Riesgos.

La querrela, presentada por dos socios de la caja –Santiago Barroso Gamella e Isabel Menéndez– reproduce las conductas desarrolladas en

Caja Madrid en el periodo anterior al estallido de la crisis y en plena expansión de la burbuja inmobiliaria, en relación con lo que los querellantes califican de “práctica sistemática de sobrevalorar inmuebles constituidos en garantías de préstamos hipotecarios y la concesión de préstamos que no debieron haberse concedido”.

Además, apunta a que la tasadora de inmuebles Tasaciones Madrid, valoraba las casas por encima de su precio para cubrir la práctica de conceder hipotecas por encima del 100% de su valor. Indica también que se concedían estos créditos a personas

extranjas con permisos temporales de residencia o contratos de solo uno o dos años de antigüedad.

En opinión del magistrado, estos factores derivaron en una cartera hipotecaria de alto riesgo que en ciclos de recesión, como el actual, explicaron la mayor mora comparada con el resto de las entidades del sistema y “la acumulación de pérdidas para la entidad”.

PRÁCTICA GENERALIZADA La Fiscalía Anticorrupción se había opuesto a la admisión de la querrela argumentando, entre otras razones, que esa práctica de sobrevalorar las tasaciones “fue generalizada” y que los hechos de la querrela no tenían relevancia penal.

El Ministerio Público también recurrió la decisión del magistrado de reclamar al Banco de España un informe emitido en 2009 en el que el organismo supervisor advertía de los riesgos de este sistema de evaluación ante las solicitudes de préstamos. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional avaló, no obstante, la incorporación de este estudio.

El informe hace hincapié en la “agresiva” política comercial desempeñada por la entidad entre 2005 y 2007, y en la ausencia de unas “claras” directrices sobre la medición de riesgos para conceder hipotecas. De hecho, señala que “en muchos casos” las operaciones estaban mal concedidas desde su inicio, ya que los clientes no contaban con ingresos regulares, tenían elevadas deudas o los préstamos equivalían al valor del activo. –E.P.

EL APUNTE

● **La UE cree que la ley española limita la acción judicial.** La justicia europea cree que las leyes españolas sobre hipotecas abusivas limitan a los magistrados. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) aseguró que los jueces no deben interpretar a rajatabla las leyes nacionales.

LA FRASE

DE LA MATA “NO VALE CUALQUIER PRÁCTICA”

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata aseguró que aunque fuese algo generalizado, eso no justifica esta mala práctica.

César Alierta cobrará 35,5 millones de euros de indemnización

La cifra de banqueros que cobraron al menos un millón de euros en 2014 en la UE crece un 21,6% y alcanza los 3.863

LONDRES – César Alierta recibirá una jugosa remuneración por sus servicios prestados como presidente de Telefónica. En concreto, se llevará una prestación de 35,5 millones de euros. De esta manera, entrará a formar parte del selecto grupo de las mayores indemnizaciones de España.

A pesar de todo, queda muy lejos del récord de 108 millones de euros que logró Ángel Corcóstequi en 1999 tras su salida del Banco Santander Central Hispano o de los 88,1 millones de Alfredo Sáenz en 2013, también a costa del BSCH.

Y es que el número de ejecutivos de banca con sueldos anuales de al menos un millón de euros aumentó hasta 3.865 en la Unión Europea (UE) en 2014, un 21,6% más que el año anterior, según datos difundidos ayer por la Auto-

ridad Bancaria Europea (ABE).

De acuerdo con estas cifras, también se incrementó el porcentaje de estos ejecutivos con estatus de “personal identificado” –cuyas funciones pueden afectar al perfil de riesgo de la entidad–, que pasó del 59% en 2013 a un 87% el año siguiente.

El número absoluto de “personal identificado”, al margen de su sueldo, aumentó también en 2014, hasta 62.787 personas, frente a 34.060 el año anterior. Según la ABE, este incremento de la proporción de empleados que ejecutan tareas con potencial de riesgo se debe básicamente a que el organismo ha refinado su mecanismo para identificarlos.

España es el quinto país en la clasificación con 119 banqueros con ingresos millonarios, que tuvieron una remuneración media de 2,39 millones de euros, superior a la media europea (1,9 millones). En segundo lugar está Alemania, con 242 altos ejecutivos y una media salarial de 1,68 millones y le sigue Francia con 171 banqueros con sueldos de 1,59 millones. –Efe

PASARELA

PRIMAVERA VERANO

Participa en nuestro

CASTING

DE

MODA

sábado 9 de abril, 18:30h.

Si eres elegid@ podrás desfilas en nuestra PASARELA PRIMAVERA-VERANO el día 15 de abril.

+ info en 948 357330
o en marketing@itaroa.com

ITAROA